



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
RECIBIDO
 03 MAYO 2013
 ORGANISMO DE CONTROL Y DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO SONORENSE
 PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

2013
 AÑO DE LA
 SALUD, EDUCACIÓN
 Y DEPORTE

Secretaría

Oficio No. S-0832/2013.

Hermosillo, Sonora, 25 de abril de 2013.

2013: "Año de la Salud, Educación y Deporte"

Asunto: Informe Final de Auditoría.

INSTITUTO SONORENSE DE
 EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

LIC. EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA
 Director General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos
 Presente.

03 MAY 2013
Sheila Quiñones B.
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 inciso XIX del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego a Usted un ejemplar del Informe Final de Auditoría 2012, presentado por parte del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa Entidad a su cargo, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, documento el cual se acompaña al presente.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría a mi cargo conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe de auditoría, agradeceré a Usted se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISEA, la información y/o documentos que amparen lo solventado de las referidas observaciones, dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de recibido el presente, y en coordinación con el Titular de ese Órgano de Control se le dé seguimiento y solventación a las mismas, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
 CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
 COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
 Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
 American Trust Registrar, S. C., en los procesos de Gestión Interna
 Núm. de Certificado: ATR0177
 Vigencia de Certificación: 13-12-2014
 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008



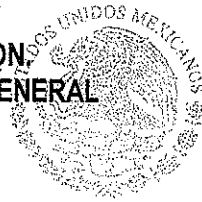
2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el Titular y por el responsable administrativo de esa Entidad, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL



CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Anexo: Informe

C.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velázquez, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.
✓ Lic. Alfonso López Barrio, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ISEA.
Minutario.

CTA/JFV/RRR/vgir.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx

★ ★ ★ ★ ★
UN NUEVO SONORA



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008



SCG

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

RECIBIDO
03 MAY 2013
DIRECCION GENERAL

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos



Informe:

Gasto corriente y de inversión de los recursos ramo 36 FAETA, subsidio estatal Programa por un México sin rezago Educativo (Recursos Estatales y Federales) y Convenios Ramo 11.

01 de enero al
31 de diciembre del 2012.

Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISEA

Recibi
Deplora
19/04/13



Secretaría de la Contraloría General.

**Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del
Instituto Sonorense de Educación para los
Adultos.**

Asunto: Informe Final de Auditoría Directa

Hermosillo, Sonora, a 19 de abril de 2013

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
Secretario de la Contraloría General
Presente.-

Antecedentes:

Entidad Auditada: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Unidad Administrativa ú Dirección General
Órgano Desconcentrado
auditado:

Constitución: Decreto de creación no. 25 Sección I de fecha 25 de Septiembre del 2000

Oficio de Notificación: S-0068/2012

Oficio(s) de comisión: OCDA-ISEA-010/2012
OCDA-ISEA-009/2012

Auditor(es) comisionado(s): C.P. Tomás García Ibarra
C.P. Jorge Arturo Herrera Ibarra

Supervisor: Lic. Alfonso López Barrio

Titular del OCDA: Lic. Alfonso López Barrio

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012

Alcance: Gasto corriente y de inversión de los recursos ramo 33 FAETA, subsidio estatal, Programa por un México sin rezago Educativo (Recursos Estatales y Federales) y Convenios Ramo 11.

Análisis

Los trabajos de auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

**BALANCE GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

ACTIVO:	
CIRCULANTE	
Fondo fijo de caja	0
Bancos	2,002,486
Funcionarios y Empleados	10,709
Deudores Diversos	2,446,583
Anticipo a proveedores	0
SUMA	4,459,778
FIJO:	
Mob y equipo de administración	7,862,021
Mob y equipo de educ y recreativo	900,074
Equipo de Transporte	7,231,565
Maq, otros eq y herramientas	46,411
SUMA	16,040,071
DIFERIDO	
Depositos entregados en garantía	110,634
SUMA	110,634
TOTAL ACTIVO:	20,610,483

PASIVO:	
A CORTO PLAZO	
Proveedores	131,050
Impuestos por pagar	995,771
Acreedores Diversos	2,397,567
SUMA	3,524,388
SUMA TOTAL PASIVO	3,524,388
PATRIMONIO:	
Resultado del Ejercicio	410,594
Resultado de ejercicios anteriores	635,430
Superávit por Donación	627,338
Adjudicación de bienes	15,412,733
SUMA TOTAL PATRIMONIO	17,086,095
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	20,610,483

**ESTADO DE RESULTADOS (PRESUPUESTAL)
DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

PRESUPUESTO ASIGNADO	
FAETA RAMO 33	60,696,679
CERO REZAGO RECURSOS ESTATALES	16,666,660
SUBSIDIO ESTATAL	3,348,800
CERO REZAGO RECURSOS FEDERALES	23,041,390
RECURSOS PROPIOS	6,218,051
CONVENIOS RAMO 11	32,901,726
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	142,873,306

MENOS:	
PRESUPUESTO POR RECIBIR	
FAETA RAMO 33	0
CERO REZAGO RECURSOS ESTATALES	0
SUBSIDIO ESTATAL	0
CERO REZAGO RECURSOS FEDERALES	0
RECURSOS PROPIOS	0
RAMO 11	0
TOTAL PRESUPUESTO POR RECIBIR	0
IGUAL A:	
PRESUPUESTO RECIBIDO	
FAETA RAMO 33	60,696,679
CERO REZAGO RECURSOS ESTATALES	16,666,660
SUBSIDIO ESTATAL	3,348,800
CERO REZAGO RECURSOS FEDERALES	23,041,390
RECURSOS PROPIOS	6,218,051
RAMO 11	32,901,726
TOTAL PRESUPUESTO RECIBIDO	142,873,306
MENOS:	
PRESUPUESTO EJERCIDO	
FAETA RAMO 33	60,696,679
CERO REZAGO RECURSOS ESTATALES	16,666,660
SUBSIDIO ESTATAL	3,348,800
CERO REZAGO RECURSOS FEDERALES	23,041,390
RECURSOS PROPIOS	6,110,687
RAMO 11	32,901,726
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO	142,765,942
IGUAL A:	
RESULTADO DEL EJERCICIO	
FAETA RAMO 33	0
CERO REZAGO RECURSOS ESTATALES	0
SUBSIDIO ESTATAL	0
CERO REZAGO RECURSOS FEDERALES	0
RECURSOS PROPIOS	107,364
RAMO 11	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	107,364

**ESTADO DE RESULTADOS (NO PRESUPUESTAL)
DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/12
OTROS INGRESOS	
INTERESES GENERADOS	27,642
DIVIDENDOS METLIFE	8,715
REMANETES DE EJERCICIOS ANTERIORES	92,113
APOYO AYUNTAMIENTOS	380,580
CAPITULO 1000	6,306
EQUIPO DE COMPUTO	4,800
SINIESTROS	137,351
TOTAL OTROS INGRESOS	657,507
OTROS GASTOS	
CAPITULO 1000	4,328
SERVICIOS BANCARIOS	53,959
APOYO AYUNTAMIENTOS	223,977
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	72,013
TOTAL OTROS GASTOS	354,277
RESULTADO DEL EJERCICIO	303,230

**Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron
los siguientes resultados
Ramo 33 FAETA**

CUENTA	SALDO AL 31/012/12	MONTO		No. DE OBS. POR CUENTA
		ANALIZADO	OBS.	
Servicios Personales	39,781,940	27,207,832		
Materiales, útiles y eq. menores de oficina	79,167	2,307		
Materiales y útiles de impresión y reprod	8,425	0		
Material y útiles p/proc de eq. y bienes inf.	11,087	0		
Material para información	11,958	0		
Material de limpieza	224,963	224,963	224,963	1
Placas, engomados, calcomanías y holog	2,055	0		
Produc. Alim. al personal en las instalac.	388,825	34,089		
Combustibles	2,083,949	41,695		
Vestuario y uniformes	26,181	0		
Refaccs. y accs menores eq. de computo	12,769	0		
Refaccs y accs menores eq. transporte	79	79		
Energía Eléctrica	1,395,114	409,827		
Agua Potable	156,788	397		
Telefonía Tradicional	986,494	473,123		
Telefonía Celular	80,661	11,320		
Servicios de Telecomunicaciones y satélite	18,828	18,628		
Servicios de acceso a internet	60,909	1,998		
Arrendamiento de edificios	4,113,094	1,686,244		
Arrendamiento de muebles, maq. y equipo	387,165	387,165	387,165	1
Serv. legales de contabilidad, auditorías	235,154	130,728		
Servicios de informática	430,228	430,228	430,228	1
Gastos de Difusión	0	0		
Servicio de vigilancia	0	0		
Servicios Financieros	54,865	0		
Seguros de Bienes Patrimoniales	234,890	234,890	234,890	1
Fletes y maniobras	373,761	44,326		
Manto. Y conserv. de Inmuebles	2,017,428	1,599,090		
Manto. Y conserv. de Mobiliario y equipo	13,920	31		
Manto. Y conserv. de Bienes Informáticos	0	0		
Manto. Y conserv. de eq. De transporte	162,864	8,029		
Manto. Y conserv. De Maq. y equipo	124,666	3,828		
Servicios de Jardinería y Fumigación	93,163	6,886		
Difusión por Radio, televisión y otros medio	22,679	0		
Pasajes Aéreos	402,018	67,044		

Pasajes Terrestres	132,864	0		
Viáticos en el país	943,187	943,187		
Cuotas	27,770	27		
Congresos y Convenciones	128,151	4,744		
Impuestos Y Derechos	6,520	165		
Ayudas sociales a Inst. sin fines de lucro	5,462,100	4,274,621		
TOTAL	60,696,679	38,247,491	1,277,246	4

**Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron
Los siguientes resultados
Subsidio Estatal**

CUENTA	SALDO AL 31/12/12	MONTO		No. DE OBS. POR CUENTA
		ANALIZADO	OBS.	
Servicios Personales	3,279,924	2,277,702		
Servicios legales de contab, aud y relac	55,460	0		
Servicios de capacitación	0	0		
Servicios financieros y bancarios	10,856	0		
Mant y conserv de eq. De transporte	2,464	0		
Pasajes Terrestres	0	0		
Viáticos en el país	0	0		
Cuotas	0	0		
TOTAL	3,348,704	2,277,702	0	N/A

**Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron
los siguientes resultados
Programa por un México sin rezago educativo (Recursos Estatales)**

CUENTA	SALDO AL 31/12/12	MONTO		No. DE OBS. POR CUENTA
		ANALIZADO	OBS.	
Sueldos y salarios	6,286,307	3,362,194		
Mat. Y ut. De impresion y reproduccion	5,629	0		
Placas, engomados, calcomanias y hologra	87	0		
Pdctos. Alimenticios p/el personal en la	9,072	650		
Combustibles, lub., adit., carbon y sus	19,818	0		
Vestuario y uniformes	2,680	0		
Refacc. Y acces. Menores de eq. De compu	0	0		
Servicio de energia electrica	13,717	0		
Servicio de telecomunicaciones y satellit	0	0		
Arrendamiento de edificios	92,400	0		
Serv. Legales, contab., audit. Y relacio	214,536	19,940		
Servicios financieros bancarios	4,796	0		
Seguro de bienes patrimoniales	300,000	0		
Fletes y maniobras	4,353	0		
Manto. Y conserv. De inmuebles	370,910	370,504	370,504	1
Manto. Y conserv. De bienes informaticos	0	0		
Manto. Y conserv. De eq. De transporte	3,675	0		
Difusion de radio, tv y otros medios de	20,880	20,880		
Pasajes aereos	8,481	0		
Viaticos en el pais	16,000	0		
Congresos y convenciones	3,412	300		
Impuestos y derechos	69,641	166		
Ayudas sociales a instituciones sin fine	6,702,441	3,890,424		
Muebles de oficina y estanteria	1,259,296	1,217,540		
Eq. De computo y de tecnologia de la inf	1,246,699	1,215,639		
Otros mobiliarios y eq. De administracio	7,087	0		
Eq. De com. Y telecomunicacion	4,742	0		
TOTAL	16,666,660	10,098,237	370,504	1

Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron los siguientes resultados
Programa por un México sin rezago educativo (Recursos Federales)

CUENTA	SALDO AL 31/12/12	MONTO		No. DE OBS. POR CUENTA
		ANALIZADO	OBS.	
Materiales y utiles de oficina	1,415,000	1,415,000		
Materiales y utiles de equipos de comput	725,000	725,000		
Combustibles	900,000	0		
Refaccs. Y acces. Para eq. De computo	10,000	0		
Impresion y elaboracion de publicaciones	3,808,552	3,802,752	3,802,752	1
Mantenimiento de bienes informaticos	400,000	86,331		
Manto. Eq. De transporte	692,448	347,181		
Congresos, convenciones y exposiciones	421,646	294,846		
Apoyo a voluntarios	14,668,744	14,668,744		
TOTAL	23,041,390	21,339,854	3,802,752	1

Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron los siguientes resultados
Convenios Ramo 11 (Recursos Federales)

CUENTA	SALDO AL 31/12/12	MONTO		No. DE OBS. POR CUENTA
		ANALIZADO	OBS.	
Materiales y utiles de oficina	331,568	331,568		
Material de impresion	23,605	23,605		
Materiales y utiles para equipos informa	465,974	462,301		
Lubricantes y combustibles	598,066	149,913		
Refaccs. Y accs. Eq. Computo	58,455	21,202		
Impresion y elaboracion de publicaciones	709,214	602,180	602,180	1
Mantenimiento de equipo de transporte	583,158	157,781		
Congresos, convenciones y exposiciones	1,218,784	1,047,977		
Apoyo a voluntarios	28,912,902	27,015,796		
TOTAL	32,901,726	29,812,323	602,180	1

Resultados:

CONTROL INTERNO.

1.- A la fecha de la revisión se observó que el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos no cuenta con El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, denominado *Compranet*, mediante el cual es posible simplificar, modernizar y dar transparencia a los procesos de contratación de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública.

Normatividad Violada

Artículos 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; Art. Único y sus disposiciones del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*; 63, fracciones I, II, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (Anexo 1) y demás disposiciones aplicables.

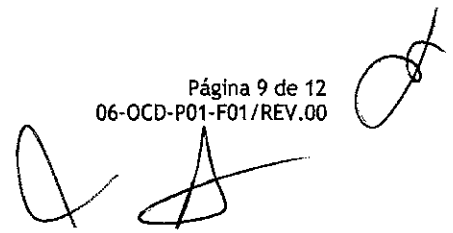
Recomendación

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos deberá de manifestar por escrito a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo las razones por las cuales no cuenta con el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, denominado *compranet*, así mismo deberá de hacer los trámites necesarios para lograr contar con este sistema. Con el fin de valorar y en su caso solventar esta observación, remitir copia de las acciones tanto correctivas como preventivas a este Órgano de Control.

2.- Durante la revisión a los recursos del Ramo-33 se verificó el importe ejercido en las partidas licitables de los capítulos 2000 y 3000 durante el ejercicio 2012, con el fin de determinar el correcto ejercicio del gasto de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 17 del Decreto No. 188 del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2012, observándose que no se licitaron las partidas 21601 Material de Limpieza, 32301 Arrendamientos de muebles, maquinaria y equipo, 33301 Servicios de Informática y 34501 Seguro de Bienes Patrimoniales. Los detalles se muestran a continuación:

Montos máximos vigentes durante el 2012 para el ISEA de acuerdo al art. 17 del Decreto No. 188 Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio Fiscal 2012

Presupuesto estatal total Autorizado a la Entidad	Monto Máximo de Adjudicación		Licitación Pública
	Adjudicación directa	Licitación Simplificada (Por lo menos 3 Propuestas)	
86,930,190.36	190,000.00	1,050,000.00	1,050,001.00 en adelante



Análisis de las Partidas del Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos, que deben licitarse. Recurso RAMO 33.

Partida	Concepto	presupuesto 2012				tipo de adjudicación según lo ejercido	Tipo de Adjudicación Realizada
		asignado	Recibido	Ejercido	Ejercidos/IVA		
21601	Material de Limpieza	224,963.27	224,963.27	224,963.27	193,933.85	Invitación a cuando menos 3 personas	Directa
32301	Arrendamientos de Muebles, Maquinaria y Equipo	387,165.45	387,165.45	387,165.45	333,763.32	invitación a cuando menos 3 personas	Directa
33301	Servicios de Informática	430,228.25	430,228.25	430,228.25	370,886.42	invitación a cuando menos 3 personas	Directa
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	234,889.57	234,889.57	234,889.57	202,491.00	invitación a cuando menos 3 personas	Directa

Normatividad Violada

Artículos 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, 17 del Decreto No. 188 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2012; 63, fracciones I, II, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (Anexo 1) y demás disposiciones aplicables.

Recomendación

La Dirección de Administración y Finanzas deberá de justificar y aclarar los motivos por los cuales no se apegó a lo dispuesto en el Art. 17 del Decreto No. 188 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2012, así mismo deberá de implementar medidas preventivas que eviten caer en reincidencia de esta observación. Elaborar el programa de adquisiciones anual 2013 con el fin de determinar las compras a realizar, el tipo de licitación bajo la cual se llevará a cabo dicha adquisición con el objetivo de obtener las mejores condiciones en precio, calidad y tiempo de entrega para el Instituto. Remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo las acciones solicitadas para su evaluación y solventación. Lo anterior no exime que la situación observada sea motivo de inicio de un procedimiento administrativo de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.

3.- Dentro de la revisión realizada al contrato celebrado con Israel Chávez Ruíz, el cual es de tipo abierto y con mezcla de recursos federales y estatales, por un monto máximo de \$9,600,000.00 y un monto mínimo de 3,840,000.00 incluido el impuesto al valor agregado, en relación a la "Organización de eventos, promoción y difusión de los servicios educativos del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, se observó que la contratación de este servicio de organización de eventos, promoción y difusión de los servicios educativos que presta el Instituto, no llevó a cabo un procedimiento de licitación pública para su adjudicación, habiéndose ejercido un monto de \$4,404,931.80 con recurso federal y un monto de \$370,504.00 con recurso estatal, haciendo un importe total de \$4,775,766.80

Normatividad Violada

Artículos 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; 12 fracción IX del Decreto que Crea el Instituto Sonorense de Educación para Adultos; 63, fracciones I, II, III y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 3 Fracción VII y 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Rangos de Actuación para Oficinas Centrales que operarán durante el Ejercicio Fiscal de 2012 y demás disposiciones aplicables (Anexo 1).

Recomendación

El Instituto deberá proporcionar a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, la evidencia documental mediante la cual se fundamentó la justificación manifestada en el Contrato realizado con Israel Chávez Ruiz para realizar la adjudicación directa a su nombre, de igual forma deberá presentar las medidas correctivas y/o preventivas aplicadas para evitar su reincidencia, Lo anterior no exime que la situación observada sea motivo de inicio de un procedimiento administrativo de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.

OBSERVACIÓN PENDIENTE DE SOLVENTAR GENERADA EN EL INFORME DE VEHICULOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE JULIO DEL 2012

4.- En las últimas dos verificaciones vehiculares realizadas durante los periodos vacacionales de Diciembre 2011 - Enero 2012 y julio 2012, se pudo observar que el vehículo FORD IKON SEDAN placas WAG-1130 no porta las láminas de placas correspondientes y el PICK UP RANGER D-C placas UY51281, no porta la lámina delantera.

Normatividad Violada

Art. 2 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 Fracciones I, II, III y XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 28 del Reglamento para el Uso y Control de los Vehículos Oficiales de la Administración Pública Estatal (Anexo 1) y demás normatividad relativa y aplicable.

Recomendación:

El Instituto deberá tomar las medidas necesarias para que las unidades observadas se regularicen con respecto a la normatividad aplicable que obliga a que todos los vehículos deban portar ambas láminas o placas, así como las medidas preventivas para que esta situación no se vuelva a presentar. También justificar los motivos por los cuales a la fecha del presente no se ha regularizado tal situación. Remitir a este órgano de control copia de las medidas correctivas y preventivas adoptadas.



CONCLUSIÓN.

Del análisis efectuado a los rubros de Recursos Financieros y Gastos de Operación de los programas del Ramo-33 (FAETA), Subsidio Estatal, Programa por un México sin rezago Educativo (Recursos Estatales), por el período que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2012, se concluye lo siguiente:

La Dirección General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, deberá de establecer controles más eficientes en cuanto al manejo de los recursos asignados al mismo, específicamente en los conceptos señalados con observación y por consiguiente cumplir con las disposiciones legales a las cuales está obligado observar en el ejercicio del gasto.

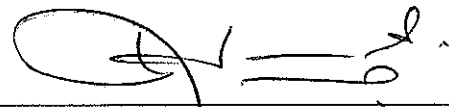
Por lo anterior, el Instituto deberá atender las recomendaciones propuestas con el fin de lograr una mayor transparencia en la administración de dichos recursos públicos, así mismo eficientar sus procesos de tal manera que cumpla con su objeto social y coadyuve de esta manera en el logro de los objetivos y metas del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.



LIC. ALFONSO LÓPEZ BARRIO
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo del ISEA
Cedula Profesional 571180



C.P. TOMÁS GARCÍA IBARRA
Auditor Supervisor.
Cedula Profesional 4689942



C.P. JORGE ARTURO HERRERA IBARRA
Auditor Supervisor.
Cedula Profesional 2618694.